

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000209-10-P.

Notificado: Cygnet Consultores, S.L.

Último domicilio: C/ Cómputa, núm. 2, La Cala de Mijas, Mijas Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000218-10-P.

Notificada: Doña Hamida Ghiles Bridia, «Gimnasio Florida».

Último domicilio: C/ Herrezuelos, núm. 22, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000297-10-P.

Notificada: Swissport Handling, S.A.

Último domicilio: Avda. Gran Vía, núm. 71, 3.º A, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000859-10-P.

Notificado: Camping Nerja.

Último domicilio: Ctra. Nac. 340, km 297, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000866-10-P.

Notificada: Doña Stella Ngozi Ajaegbo.

Último domicilio: Avda. Miraflores de los Ángeles, núm. 1, 1.º-2, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de enero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expediente/s de liquidación/es efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

Núm. Expte.: 0472112482645.

Interesada: Doña Patricia Barroso Silva.

DNI: 31709353N.

Último domicilio: Bda. Cerrofruto, Bl. 3 11400-Jerez de la Fra. (Cádiz).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 0472112449736.

Interesada: Doña Natalia Bryuzgina.

DNI: X7155440W.

Último domicilio: Plaza Zahara, 11-4.º B 11400-Jerez de la Fra. (Cádiz).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los acuerdos de inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citadas a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que les sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándoseles igualmente a los expedientados que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrán efectuar alegaciones en un

nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 229/10.

Empresa imputada: Santuria Import, S.L. CIF núm. B-82477548. Último domicilio conocido: C/ Luis de Hoyo Sainz, núm. 82 (C.P. 28030), de Madrid.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Expediente: 247/10.

Empresa imputada: Operador Aéreo Andalus, S.A. CIF núm. A92898048.

Último domicilio conocido: C/ Graham Bell, Edf. Hevimar, pl. 3, Parque Tecnológico de Andalucía, núm. 6, 29590, Málaga-Campanillas.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: Quince mil euros (15.000 €).

Almería, 26 de enero de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos, resoluciones relativas a expedientes en materia de autorización sanitaria de funcionamiento.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^ª Auxiliadora, 2, 2.^ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Lupión Vega, Jesús.

Último domicilio: C/ Terán, núm. 6, de San Fernando.

Trámite notificado: Baja del núm. CCH/1120/CA de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificada: Safa Pesca, S.L.

Último domicilio: Dragaminas, núm. 23, P.I. Palmones II, 11370, Los Barrios.

Trámite notificado: Ampliación de actividad y convalidación del núm. 12.10409/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Lozano Ligeró, Alfonso.

Último domicilio: Muelle Pesquero, 24, 11201, Algeciras.

Trámite notificado: Anulación del núm. 12.2812/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificada: Distribuidora de Mercancía Congelada, S.A.

Último domicilio: Muelle de Levante, s/n, 11006 Cádiz.

Trámite notificado: Anulación del núm. 12.6346/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 27 de enero de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere la convalidación en el Registro General de Alimentos de las actividades correspondientes a los asientos que se citan.

De conformidad con lo que determina el artículo 9.2 del Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA), se requiere a la industria propiedad de Numansur, S.L., con números de inscripción en dicho Registro 10.0010310/SE, 15.0004670/SE y 40.0009678/SE y domicilio en calle Artesanía, núms. 25-29, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), para que en el plazo de diez días formule la solicitud de convalidación en dicho registro, indicándole que de no hacerlo se procederá a la cancelación de oficio de las inscripciones correspondientes.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica la resolución por la que se asienta la baja de un establecimiento de comercio al por menor de carnes y se cancela la correspondiente autorización sanitaria que se cita.

Recibida notificación de baja de la actividad de comercio al por menor de carne y derivados, ejercida por Asencio Palma Mora, en establecimiento sito en Avenida 1.º Mayo, núm. 44, de Coria del Río (Sevilla), autorizada con número C/1292/SE, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1376/2003, de 7 de noviembre, sobre condiciones de producción, almacenamiento y comercialización de carnes frescas y derivados (BOE núm. 273, de 14.11.2003), y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de 29 de junio de 2004 (BOJA núm. 136, de 13.7.2004), esta Delegación Provincial resuelve asentar la baja del establecimiento referido y cancelar su correspondiente autorización sanitaria de funcionamiento.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de un mes recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica requerimiento por incumplimiento de la obligación de justificación recaída en el expediente de subvención que se cita.

Intentada la notificación personal de requerimiento por incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida con fecha 27 de julio de 2009, recaída en el expediente núm. ASCEXP08 EH2901 2009/36 de la Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales de la Estación de Cártama (ACIPES), sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento